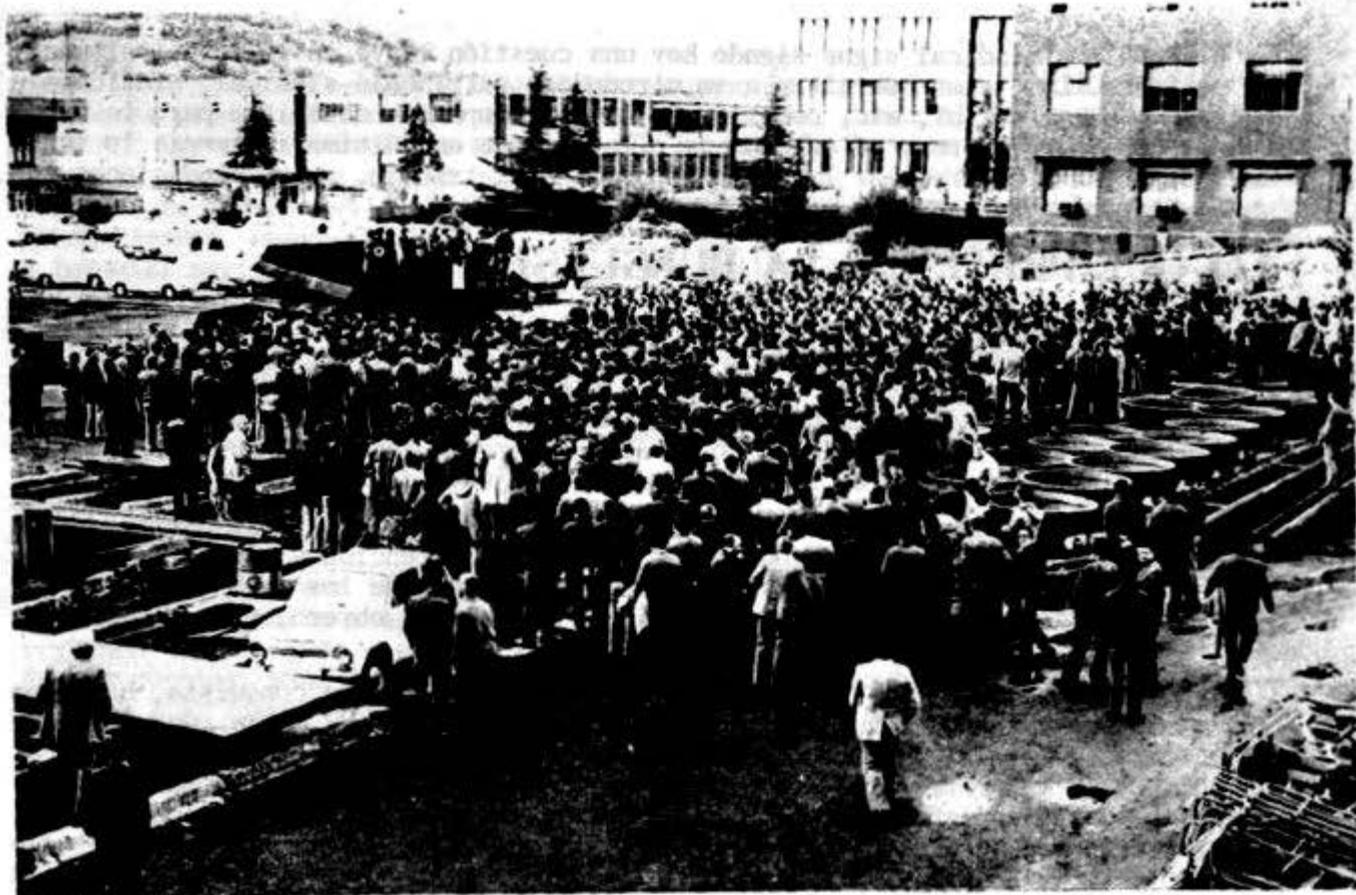


12613/8



SOBRE LA CUESTION

SINDICAL



5 PESETAS

Archivo Histórico



comisiones obreras de Andalucía

El problema sindical sigue siendo hoy una cuestión clave en la actual situación política. Los temas que giran a su alrededor: patrimonio sindical, sindicato unitario, "pacto social", etc, constituyen una preocupación cotidiana para la mayoría de los trabajadores; no en vano de ello depende en última instancia la forma en que se van a desarrollar las relaciones capital-trabajo, y las condiciones que van a determinar el combate reivindicativo.

LO QUE PRETENDE LA BURGUESIA

Pocos días antes del 1º de Mayo eran legalizadas las Centrales Sindicales. Tras 40 años de afiliación obligatoria a un sindicato, la CNS, cuyo objetivo ha sido favorecer la explotación de los trabajadores y servir de sostén fundamental a la Dictadura franquista, la salida de la ilegalidad de CCOO, UGT, USO y del resto de las centrales, hay que valorarlo como un *acontecimiento de capital importancia* en el avance hacia la conquista de la legalidad del conjunto del movimiento obrero.

Quedaban atrás, con este hecho, años de lucha dura, clandestina, difícil, jalo nada de enormes sacrificios. Expedientes, despidos, detenciones, torturas, ..., han sido los compañeros de viaje de los mejores luchadores, de los trabajadores que más esfuerzo depositaron en hacer resurgir al movimiento obrero, tras el aplastamiento sufrido por la guerra civil.

Sin embargo, a pesar de lo significativa que resulta esta conquista, hay que reconocer inmediatamente que, *ni está desmantelada la CNS, ni están aún en nuestras manos las plenas garantías y derechos sindicales*. La burguesía sigue empeñada, dentro de su proyecto de creación de un "Estado fuerte", de democracia recortada (a eso están destinadas las próximas elecciones, no libres y no constituyentes), de llevar adelante la ley de Reforma Sindical cuyo objetivo no es otro que dividir a la clase trabajadora, e impedirle, mediante trabas y obstáculos de todo tipo, la defensa consecuente de sus reivindicaciones.

Esta orientación, uno de cuyos eslabones más importantes ha sido *retrasar al máximo* la legalización de los sindicatos existentes, se basa en:

- *Mantener la burocracia sindical* a través de la constitución de la "Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales" (AISS) con el fin de sustraer el patrimonio sindical a las centrales y tener bajo su control una importante fuente de recursos.
- Fomentar, además de las agrupaciones patronales, *el sindicato amarillo*, a partir de sectores verticalistas, sobre todo en sectores con escasa experiencia de lucha y fuertes tendencias corporativas.
- *Compensar* la legalidad de las organizaciones sindicales con duras *medidas preventivas*, como las dictadas en el mes de Marzo: no al derecho de huelga, y negativa a reconocer los más elementales derechos de organización en el marco de la empresa, poniendo además en manos de los empresarios el arma del despido libre.
- Reprimir la actuación de las centrales con todo tipo de prohibiciones: 1º de Mayo, mítines, actos, etc.
- *Facultar al Gobierno para actos* como la "suspensión cautelar" por 30 días de los sindicatos que no cumplan la normativa "establecida".

Todo este conjunto de medidas destinadas a alentar la división sindical, entor

pecer la afiliación masiva y frenar las exigencias económicas y sociales de los trabajadores tienen en cualquier caso, como último fin, crear el marco más favorable para que los capitalistas, a través de la imposición de unas condiciones draconianas a la clase obrera puedan llevar a término un plan de "estabilización", que de salida a la crisis del capitalismo español. Esas condiciones (despidos, aumentos de productividad, bajos salarios,...) constituyen el "pacto social" que el Gobierno va a intentar negociar con las direcciones sindicales una vez conseguida, tras las Elecciones, una cierta "legitimidad democrática"

Los trabajadores tenemos pues ante nosotros, una batalla crucial en este próximo período: desbordar los planes gubernamentales, impedir que puedan llevar a término sus proyectos. Esto exige en el caso concreto de la cuestión sindical, tomar una posición clara sobre una serie de cuestiones que vamos a abordar a continuación:

LIBERTAD Y UNIDAD SINDICAL

Nosotros luchamos por la libertad sindical, por el derecho de los trabajadores a organizarse libremente y a constituir sus organizaciones sindicales sin ingerencia ni reglamentación alguna por parte del Estado. En este sentido, no sólo no tenemos nada que objetar, sino que seguiremos defendiendo como lo hemos hecho hasta ahora, el derecho a la libre existencia y actividad de las centrales.

Pero una vez afirmado esto, no significa que no tenemos posiciones sobre cuáles el mejor camino para la defensa de los intereses de los trabajadores. Esta vía para nosotros *no es la pluralidad, sino la unidad sindical*. Esta idea, la de crear un sindicato de clase que agrupara a todos los asalariados, es la que se hizo sentir en cada lucha cotidiana, en cada movilización durante el período de la Dictadura, y hoy sigue siendo una aspiración ampliamente sentida por los trabajadores a escala de Estado.

La muerte del Dictador abrió enormes posibilidades de avanzar rápidamente en esa dirección, aprovechando los importantes márgenes de legalidad que el movimiento iba conquistando. Sin embargo, a pesar de que la amplitud de la lucha desde entonces ha sido impresionante, pese a que millones de trabajadores, a través de todo tipo de acciones, (Huelgas Generales, movilizaciones generalizadas a escala de localidad, luchas de ramo, luchas duras aisladas, etc.) han dado muestras de una férrea voluntad combativa y unitaria, todo ello no se ha traducido de una manera concreta y directa en el terreno organizativo, hacia la puesta en pie de la organización de clase que el proletariado necesita.

Por el contrario hemos visto como se han producido de forma simultánea tres tipos de fenómenos:

- * *Amplias experiencias en el terreno de la autoorganización.* En cada lucha, en cada acción reivindicativa, la tendencia general ha sido, y continúa siéndolo, la voluntad de las Asambleas de poner en pie formas de representación directa, de crear organismos de delegados como instrumento para la organización unitaria y democrática de la lucha.
- * *Progresivo aumento de la franja de trabajadores organizados en las centrales,* tendencia que hoy va a incrementarse notablemente con la legalización de las mismas, superándose así la baja tasa de afiliación existente hasta el momento.

* *Profundización de la división sindical* cuyos efectos más inmediatos acabamos de conocer:

- Aparición de dos nuevas centrales, el Sindicato Unitario y la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores, a partir del tronco desgajado de CCOO tras la Asamblea General del pasado año, y que están ligadas a la ORT y al PT respectivamente.
- Ruptura de la COS: por las divergencias surgidas sobre la problemática de dimisión de enlaces y jurados.
- Dificultades extremas para llegar a acuerdos de unidad de acción sindical, no sólo a escala estatal (los problemas en torno al 15 de Abril), sino en cada nacionalidad, (22 de Abril en Euskadi, 1º de Mayo en Catalunya,...).

¿Dónde hay que buscar la responsabilidad de esta situación?: *en las direcciones sindicales* que actúan a espaldas de los intereses de los trabajadores y combinan sectarismos y ultimatismos en sus actuaciones respectivas. Son algunas de estas direcciones, especialmente las de CCOO, USO, UGT, las que en lugar de volcar todo su esfuerzo en preparar conscientemente a sus organizaciones en el impulso reivindicativo, en la elaboración sistemática de planes de acción, en el apoyo y solidaridad con las luchas aisladas, en buscar la confluencia con otros sectores del movimiento, desarman a los trabajadores con su actitud conciliadora ante el poder gubernamental, creando falsas ilusiones sobre las importantes ventajas a obtener a través de la "negociación". (El decreto ley del mes de Marzo es una buena prueba de ello). Así, la política de colaboración de clases de las direcciones sindicales se convierte en un grave obstáculo no sólo para el desarrollo de la actividad sindical, sino para la progresión rápida hacia la unidad.

La reacción de los trabajadores ante este estado de cosas no ha dejado de expresarse por diversos caminos: críticas explícitas a las direcciones, búsqueda de la unidad a través de las organizaciones de base, llamamientos conjuntos, etc.

En cualquier caso es preciso sacar una conclusión: la división existente sólo puede traer perjuicios para la clase trabajadora sobre todo en un momento en que, como ya hemos dicho, la burguesía se prepara tras las elecciones para un ataque en profundidad a través de un plan de austeridad económica. Forjar los mejores instrumentos para hacer frente a este ataque es imprescindible para la clase trabajadora, y esto pasa hoy por impedir que se siga agrabando la actual división, dando pasos en dirección contraria, hacia la unidad de las diversas organizaciones sindicales.

LO QUE PROPONE LA LCR

Pero, ¿cómo avanzar hacia la unidad de la que hablamos?

Pensamos que no hay *ninguna razón, ninguna cuestión de principios*, que impidan que las Centrales se pongan de acuerdo para convocar un Congreso cuyo resultado se a la Constitución de un Sindicato que agrupe a todos los asalariados. Así lo entienden franjas amplísimas de trabajadores que no comprenden la división actual. Precisamente las Centrales, que agrupan a los sectores más conscientes, aquéllos que han comprendido la necesidad de la organización, son las que tienen la principal responsabilidad en dicha convocatoria. El Congreso así convocado debería ser el marco para la *unificación democrática de las Centrales* y para una amplia participación de los trabajadores no organizados aún sindicalmente a través de delegados ele-

gidos a partir de las empresas. La participación conjunta de las Centrales y de representantes de trabajadores, sindicatos o no hasta ese momento, daría al nuevo Sindicato Unitario constituido el máximo respaldo y reconocimiento de toda la clase obrera.

Esta es la propuesta que expresamos con la consigna: QUE LAS CENTRALES SINDICALES CONVOQUEN UN CONGRESO CONSTITUYENTE DEL SINDICATO UNITARIO.

Para nosotros, este Sindicato debería basarse en:

- La **DEMOCRACIA OBRERA**, que implica: soberanía de las estructuras de base, derecho a la constitución en su interior de corrientes de opinión, tendencias, en base a las distintas alternativas que puedan surgir en torno a la acción sindical, y representatividad plena de los distintos órganos de dirección.

- La **AUTONOMIA SINDICAL**: que ponga en manos de los propios afiliados el absoluto control sobre la fijación de tareas, objetivos, fines, ..., por encima de cualquier intento de instrumentalización por cualquier corriente política o Partido.

- La **INDEPENDENCIA DE CLASE**: concretada en un programa de lucha que recoja el conjunto de reivindicaciones económicas, sociales y políticas que plantea hoy la crisis del sistema, y unos métodos de acción que rechacen el terreno de conciliación con la burguesía.

- Con estructura **CONFEDERAL**: a partir de los Sindicatos Nacionales y Regionales, dotados de soberanía para dotarse de su propio programa y estatutos, y donde se refleje la lucha contra la opresión y discriminación de las mujeres y los jóvenes.

Pero no podemos pensar, aunque así lo desearíamos, que el proceso antes descrito pueda realizarse en un breve plazo, teniendo en cuenta la difícil situación de partida: se trata de poner todo tipo de mediaciones que permitan acortarlo al máximo, y esto sólo se puede conseguir mediante una *práctica sistemática unitaria* a nivel de empresa, ramo, zona, localidad, etc, que concretamos en:

* **COORDINACION INMEDIATA DE TODAS LAS CENTRALES SIN CONDICIONES**. Ante cada problema, ante cada agresión, para el impulso de la solidaridad, las organizaciones sindicales deben sentarse a discutir qué hacer, qué actitud tomar, y llegar al máximo de acuerdos posibles. Pero no sólo eso, la desaparición de la COS, al margen de la valoración sobre su trayectoria, disolución, etc, hace necesario estabilizar su coordinación en la que queden excluidos los vetos y las prohibiciones, (en este sentido rechazamos el intento de la dirección de CCOO de marginar sistemáticamente al SU y al CSUT). Pero esta coordinación que proponemos, entendemos que no sólo debe darse a nivel de dirección sino que es absolutamente preciso que se extienda al resto de las instancias organizativas, en especial en lo que respecta a empresas y centros de trabajo.

* **IMPULSO DE ORGANISMOS DE DELEGADOS como formas de representación directa** a partir de las Asambleas de trabajadores. La generalización de estos organismos, de cualquier forma que se les llame: Consejos de fábrica, Comités de empresa, etc, debe ser una palanca fundamental para la puesta en pie de una nueva legalidad sindical que sustituya y elimine las formas verticalistas de representación: los enlaces y jurados. Los Consejos además de expresión de la autoorganización de la clase son un vehículo fundamental para la actividad unitaria sindical, donde confluyen trabajadores sindicados y no sindicados. Al mismo tiempo por sus características pueden transformarse en momentos de lucha en *Comités de Huelga* mediante la incor-

poración de nuevos luchadores, y la realización de funciones ligadas a la preparación y dirección de la misma (propaganda, vigilancia, ...). Nosotros estamos porque se coordinen a todos los niveles, frente a los intentos de confinarlos exclusivamente en el marco de la empresa, y porque asuman tareas de negociación, dirección, etc, de acuerdo con su extensión, coordinación y centralización, y esto, contra las posiciones que pretenden que esas tareas queden en manos exclusivamente de las centrales. Negar el máximo desarrollo de estos organismos, supone una intolerable y errónea actitud de poner trabas a la extensión de la autoorganización de los trabajadores, y al ejercicio de la democracia obrera, supone en última instancia cortar el camino a través del cual, la clase trabajadora puede poner en pie sus *órganos de poder* alternativos al poder de la burguesía.

Por otro lado, para nosotros, por encima de cualquier polémica sobre la "naturaleza" y "función" de los sindicatos, no existe *ninguna contradicción entre el trabajo sindical y el impulso de consejos de delegados*. El reconocimiento de éstos como forma superior de organización, no nos lleva a contraponerlos a las organizaciones de tipo sindical por muy reformista que sea la orientación de sus direcciones. Los sindicatos están ahí, a ellos se incorporan los trabajadores que experimentan la necesidad de defender sus reivindicaciones, agrupan hoy a miles de asalariados y mañana a millones, por tanto es preciso el trabajo en su interior, no sólo en general para no abandonar a la influencia reformista a esos amplios sectores organizados, sino para hacer que sean las propias centrales las que se conviertan también en impulsoras decididas de los organismos de delegados.

Sindicalismo unitario, de clase y basado en la democracia obrera, defensa del más amplio desarrollo y coordinación de organismos de delegados, constituyen las bases de la política sindical que hoy defiende la LCR. Con esta línea trabajamos dentro de las Centrales Obreras. Hoy los militantes obreros de LCR desarrollan su actividad sindical principalmente en CCOO y UGT (sólo en pequeña medida en otras Centrales). No obstante nuestro trabajo sindical fundamental se centra en CC.OO., porque es el sindicato mayoritario, y porque por su tradición constituye, a nuestro entender, la organización sindical prioritaria para desarrollar la batalla por la unidad sindical



POR UN PLAN DE LUCHA CONTRA LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO Y POR LA LIBERTAD SINDICAL

El Gobierno trata de debilitarnos atacándonos desde diversos frentes: falsea el índice del coste de la vida, nos recorta el derecho de huelga, autoriza el despido libre, obstaculiza el ejercicio de las libertades sindicales dentro y fuera de las empresas, retiene el patrimonio sindical, ... Ante esta situación toda la orientación que planteamos en el terreno de la intervención obrera trata de favorecer al máximo el mantenimiento de una actitud combativa y ofensiva por parte del conjunto de la población explotada. Solamente allí donde hemos luchado hemos logrado imponer nuestras reivindicaciones, o evitar nuevas agresiones de la patronal. Por eso llamamos a desconfiar profundamente de toda vía de "negociación" con el poder gubernamental. La actitud que deben tener los sindicatos si quieren defender consecuentemente los intereses de los trabajadores, no es ofrecer su colaboración a la burguesía para establecer planes o proyectos económicos, que solucionen su crisis económica, ni favorecer una política de "responsabilidad nacional" como pretende el PCE, por el contrario su deber es, sin ceder a ninguna tentación de "tregua electoral", preparar e impulsar la movilización por las necesidades hoy más urgentes:

- * ECONOMICAS Y SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO: por un salario y unas condiciones de trabajo dignas para todos. Por aumentos lineales y escala móvil.
- * POR LA DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO. Derecho al veto de las Asambleas obreras sobre despidos y "reestructuraciones" de plantillas.
- * CONTRA EL PARO: 100% del salario. Reparto del trabajo entre los brazos disponibles. AMNISTIA LABORAL.
- * POR EL CONJUNTO DE REIVINDICACIONES SOCIALES: Vivienda, Sanidad, Enseñanza, ...
CONTRA TODO TIPO DE OPRESION: mujer, juventud, ...
- * POR LA LIBERTAD Y UNIDAD SINDICAL: supresión de la legislación laboral reaccionaria. Desmantelamiento de la CNS y paso inmediato del Patrimonio Sindical a manos de los trabajadores. Reconocimiento inmediato de todos los derechos sindicales en la empresa. Por un SINDICATO UNITARIO de todos los trabajadores.

Y todo ello en el marco de la lucha por las libertades plenas: AMNISTIA TOTAL, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LEGALIZACION DE TODOS LOS PARTIDOS OBREROS.

De nada sirven las denuncias puramente verbales contra el "pacto social" a que nos tienen acostumbrados determinados líderes sindicales, es a través de la asunción *en la práctica* de los objetivos que hemos enunciado como se puede establecer una línea clara de defensa contra el capital.



VOTO OBRERO EN LAS ELECCIONES

La LCR llama a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras, sea cual sea la Central en que militen, estén o no organizados, a defender estas posiciones como vía para fraguar la unidad tras unos verdaderos objetivos de clase. Y en concreto en el período electoral, al abrir un amplio debate sobre las diversas opciones y programas que se presentan a través de las distintas candidaturas que permita la mayor clarificación política. El objetivo es que ni un solo voto de los trabajadores vaya a parar a algún partido de la burguesía: **VOTO OBRERO** es la consigna que queremos que hagan suya todas las organizaciones del movimiento. La LCR apoya el **FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES** como candidatura que defiende un programa claro en una línea consecuente de independencia de clase.



Terminado de redactar este folleto, los trágicos acontecimientos de Euskadi, han venido a incidir en algunas de las cuestiones aquí planteadas. La incalificable posición de la mayoría de la Coordinadora General de CCOO, *traicionando la urgente y necesaria solidaridad con el pueblo vasco*, masacrado por las fuerzas represivas, ha levantado un clamor de indignación entre los trabajadores. Muchos compañeros de CCOO se preguntarán: para qué sirve militar en un Sindicato cuyo máximo órgano, en una situación como la de Euskadi, donde luchadores obreros caen asesinados (dos de ellos miembros de CCOO), es capaz de plantear que: "consciente de su responsabilidad en estos momentos, rechaza cualquier convocatoria y acción general, y llama a los trabajadores a mantenerse serenos, y a no secundar las convocatorias que en este sentido se puedan producir".

La negativa de la dirección de CCOO en Madrid, Barcelona, ..., a firmar los comunicados de solidaridad *escritos por todas las demás fuerzas sindicales* llamando al apoyo activo, en la línea del manifiesto de la minoría de la Coordinadora General, marca un grado de división de extraordinaria gravedad, que no podemos de tenernos a analizar aquí.

Sin embargo, nosotros nunca hemos confundido CCOO con su dirección, estamos convencidos de que miles de luchadores de este Sindicato van a estar a la cabeza en el impulso de acciones de solidaridad y que el comunicado de los 13 va a ser ampliamente apoyado en todas las localidades.